

Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 13 al 17 de noviembre de 2017.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Día 13. P.A. 61/17. 10.15 horas. Tráfico de drogas. Se acusa a una mujer de la venta de pequeña cantidades de heroína. La fiscal pide cuatro años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de A Coruña.

Día 14. P.A. 111/16. 10 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a una mujer que fue detenida cuando portaba heroína, presuntamente destinada a la venta, en un coche en el que viajaba como acompañante. El fiscal pide cuatro años y medio de prisión y 2400 euros de multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ferrol.

Día 15. P.A. 115/16. 10.15 horas. Falsedad en documento mercantil y estafa. Se juzga a una mujer por firmar un contrato con Gas Natural Fenosa a nombre de otra persona. La fiscal pide que sea condenada a tres años de prisión y 5400 euros de multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de A Coruña.

Sección segunda.

Día 14. P.A. 6/17. 10 horas. Lesiones. Se juzga a un hombre acusado de propinarle un puñetazo a otro y romperle la nariz. La Fiscalía solicita que sea condenado a un año de prisión y a indemnizar al perjudicado en 5600 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Muros.

Día 15. P.A. 112/15. 10 horas. Tráfico de drogas. Contra la salud pública. Cuatro acusados de transportar medio kilo de cocaína presuntamente destinada a la venta. La Fiscalía pide seis años de prisión para cada uno de ellos y 135 000 euros de multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Ferrol.

Día 16. P.A. 30/17. 10 horas. Lesiones. Se juzga a un hombre acusado de golpear el techo del coche del perjudicado, abalanzarse sobre él y morderle

en la oreja. La Fiscalía pide cuatro años de prisión y que indemnice a la víctima en 6500 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Muros.

Sección sexta (sede en Santiago).

Día 15. P.A. 68/16. 9.30 horas. Estafa. La Fiscalía acusa a dos personas de engañar a una constructora a la que encargaron varias viviendas unifamiliares “sin tener ninguna intención de hacer efectivo el importe de las obras encargadas, ni la ejecución de viviendas”. Solicita que sean condenadas a un año y medio de prisión y a indemnizar a los perjudicados. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago.

Día 16. P.A. 24/17. 9.30 horas. Estafa. Se juzga a una mujer acusada de no cumplir los términos que como franquiciadora pactó con los perjudicados, que querían abrir en Santiago una tienda de prendas de alta costura. El fiscal pide un año y medio de prisión y que indemnice a los perjudicados. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Santiago.

Día 17. P.O. 53/16. 9.30 horas. Tentativa de homicidio y amenazas. El Ministerio público pide ocho años de prisión para un hombre acusado de apuñalar con un cuchillo a otro tras una discusión. Se juzga también al padre del acusado por amenazar de muerte al perjudicado al tiempo que esgrimía una machada. Para él se piden dos años de prisión. Procede del partido judicial de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 14. P.A. 33/16. 10 horas. Apropiación indebida. Se juzga al administrador de una gestoría de Burela acusado de quedarse con 90 000 euros de un cliente que había sufrido un grave accidente de tráfico. La fiscal pide cinco años de prisión, multa de 4300 euros y la devolución del dinero sustraído. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Viveiro.

Día 15. P.A. 36/16. 10 horas. Tráfico de drogas. Seis personas acusados de la venta de sustancias estupefacientes en Lugo y en León. Según la Fiscalía, parte de las ventas se llevaban a cabo en pubs. Se incautó más de kilo de cocaína. La fiscal pide penas entre los siete y los ocho años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Lugo. *Comparecencia para posible conformidad.*



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA
DE GALICIA

Día 16. P.A. 34/16. 10 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a dos parejas acusadas de distribuir sustancias estupefacientes en Burela. La fiscal pide para tres de ellos tres años y medio de prisión y para la cuarta acusada, que considera cómplice, dos años. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Viveiro.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 16. P.A. 23/17. 10 horas. Estafa. La Fiscalía solicita el sobreseimiento de la causa. Un hombre es acusado de importar productos que vulneraban derechos de la propiedad industrial e intelectual. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ourense.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Día 14. P.A. 45/16. 10.15 horas. Apropiación indebida y falsedad en documento mercantil. Se juzga al empleado de un banco acusado de idear un plan para quedarse con dinero de los clientes. El Ministerio público pide que sea condenado a cuatro años de prisión, multa de 1800 euros y que reintegre a la entidad financiera los 390 000 euros que hizo suyos. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Pontevedra.

Día 16. P.A. 41/17. 10.15 horas. Estafa. Tres acusados de engañar a un empresario dueño de gasolineras que quería ampliar su negocio. Según el escrito de calificación fiscal, el perjudicado les entregó 646 000 euros por trabajos que no llegaron a realizarse. El fiscal pide que cada uno de ellos sea condenado a cinco años de prisión, al pago de una multa de 3600 euros y a indemnizar al empresario. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Pontevedra.

Sección cuarta.

Día 14. P.O. 60/16. 10 horas. Delito continuado de violación y maltrato habitual. Se juzga a un hombre acusado de obligar a su pareja a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad. La fiscal pide que sea condenado a 18 años de prisión y prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Cambados.

Día 14. P.O. 72/16 (continuación). 10 horas. Homicidio en grado de tentativa. Se juzga a un hombre por haber presuntamente apuñalado en reiteradas ocasiones a la que había sido su compañera sentimental. El fiscal



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA
DE GALICIA

pide nueve años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Cangas.

Sección quinta (sede en Vigo).

Días 14 y 15. P.A. 27/17. 10 horas. Tráfico de drogas y tenencia ilícita de armas. Seis acusados de dedicarse a la venta de drogas “al menudeo” en la zona de la Herrería de Vigo. Petición de penas entre los dos y los seis años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº7 de Vigo.